

ACTA CT-EXT-IIEG/02/2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO. 2a. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

Siendo las 12:00 horas del día 10 diez de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, en la Ciudad de Zapopan, Jalisco, se reunió el Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en las instalaciones de este Instituto, para el desahogo del siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

2. Configuración e implementación en la PNT del SISAI; Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.

3. Avances y acuerdos. Documento de Seguridad, Derecho de petición y retroalimentación de evaluación.

4. Asuntos varios y clausura.

Preside la sesión del Comité, la Presidente suplente, Directora de la Coordinación del Sistema de Información del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, María Guadalupe Plascencia Vázquez, funge como Secretario del Comité, Joaquín Gallegos Tejeda, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y como integrante, Enriqueta Gabriela Díaz Hernández, con el carácter de representante del Órgano Interno de Control, Sergio Zavala Mercado como Coordinador General de Organización y Planeación y Carlos Eduardo Garibaldi Castillo, en su carácter de Coordinador de Gestión Documental.

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Para desahogar este punto del orden del día, el presidente suplente cede la palabra al secretario del Comité, quien, de la lista de asistencia, declara existe quórum legal para la celebración de la sesión en virtud de encontrarse el 100% cien por ciento de los integrantes del Comité de Transparencia.

SEGUNDO. CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN EN LA PNT DEL SISAI

Configuración e implementación en la PNT del SISAI (Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública) y de Protección de Datos Personales.

Se dio a conocer que mediante acuerdo del ITEI del pasado 8 de septiembre de 2021, se notifica a todos los sujetos obligados del estado que el sistema INFOMEX JAL dejará de funcionar a partir del sábado 11 de septiembre del 2021 y el lunes 13 se migrará al SISAI que estará funcionando en la PNT. Se dieron a conocer documentos con los detalles al respecto emitidos por el ITEI, así como la revisión de los anexos que refiere la casuística que puede existir en las solicitudes de información y están conforme a lo establecido por la Ley. De igual manera se expuso la parte operativa del sistema con una presentación de power point que en su momento se recibió por parte del ITEI. En este caso el objetivo era poner al tanto a los integrantes del comité ya que su operación sigue estando solamente en la Unidad de Transparencia del Instituto.

TERCERO. AVANCES Y ACUERDOS. DOCUMENTO DE SEGURIDAD, DERECHO DE PETICIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE EVALUACIÓN.

Se informó al Comité el acercamiento que se tuvo con la Coordinación General de Transparencia para una retroalimentación de las evaluaciones realizadas a lo largo del año, el contacto señaló que se agendaría en el mes de octubre ya que existirán varias modificaciones de formatos y esquemas de publicación que se deberán implementar, razón por la cual sugiere se posponga hasta esas fechas.

Página 1 de 2
Correspondiente al acta levantada en la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Transparencia del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, celebrada el día 10 de septiembre del 2021

A September de l'écrit





Se revisó el "Documento de Seguridad", haciendo mención que se encuentra en un avance del 85% al 90%, por lo que aún hay algunas áreas que faltan de complementar la información para la conclusión en los datos de análisis de riesgo y análisis de brecha. De entre las necesidades emparejadas a este documento, está pendiente determinar que instalaciones serían las alternas en caso de un siniestro, además de buscar formalizar los protocolos de resguardos en cada area.

Finalmente, se hizo notar que no ha habido un documento del ITEI que determine la diferencia entre el derecho de petición y derecho de acceso a la información, aunque se les ha solicitado en diversas ocasiones, hasta la fecha solo ha dejado abierto el criterio para que el propio IIEG determine su tratamiento.

ACUERDOS:

PRIMERO. - El secretario técnico del comité investigará las claves para el acceso al nuevo sistema SISAI.

SEGUNDO. – Enviar el criterio del IFAI de los casos donde no es necesario sesión del Comité para señalar la inexistencia de información a la presidenta del Comité.

TERCERO. – La Unidad de Transparencia aplicará la distinción entre derecho de petición y derecho de acceso a información pública, en el entendido de que las peticiones se sujetarán al esquema de productos y servicios del Instituto.

Se levanta el acta para constancia del desahogo de la sesión, siendo las 13:00 trece horas del día, mes y año en que se actúa, firmando los presentes de conformidad, y acorde a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESIDENTE SUPLENTE

María Guadalupe Plascencia Vázquez
Directora de la Coordinación del Sistema de
Información

Enriqueta Gabriela Díaz Hernández Representante del Órgano Interno de Control

Sergio Zavala Mercado
Coordinador General de Organización y Planeación

SECRETARIO

Joaquín Gallegos Tejeda Titular de la Unidad de Transparencia del IIEG

Carlos Eduardo Garibaldi Castillo
Coordinador de gestión documental. Responsable
de Archivo.

Página 2 de 2